

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *19* de octubre de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica de una central telefónica instalada en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero, durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre de 1991; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 6/7.-

2º) La suma aproximada de AUSTRALES SETENTA MILLONES (A 70.000.000.-) -destinada a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza- deberá afectarse a la Cuenta, "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3º) Regístrese y remítase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Mariano A. Cavagna Martínez
MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ